PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024

ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

ENTIDAD FEDERATIVA: SAN LUIS POTOSÍ

En San Luis Potosí, S.L.P.

a las 17:30 horas del día 19 de agosto de 2024, en Sierra Leona #555, Lomas 3ra. Sección domicilio del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

De conformidad con la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, dentro del Juicio de Nulidad Electoral TESLP/JNE/05/2024, de fecha 10 de julio de 2024, se reunieron sus integrantes con fundamento en los artículos 49 fracción VI, inciso a), 120 fracción VII, 401 y 402 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí; 44 punto 1, inciso ñ), 98 Numeral 2, 104 numeral 1 inciso g), 216, 311, Párrafo 1, incisos a), b), c), d), e), f), g) y h) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 149 y 150 del Reglamento de Elecciones, y lo establecido en los Lineamientos que regulan las Sesiones de Cómputo en los Procesos Electorales Locales 2024 en el estado de San Luis Potosi y procedieron a realizar la **RECOMPOSICIÓN DEL CÓMPUTO MUNICIPAL** de la elección de **AYUNTAMIENTO**, del municipio de **AHUALULCO DEL SONIDO TRECE**, haciendo constar que 29 casillas fueron aprobadas por el Cómite Municipal Electoral referido para recibir la votación y 29 paquetes fueron recibidos al término de la Jornada Electoral, de los cuales atendiendo a que el resultado preeliminar de resultados encuentra la causal referida en el artículo 401, párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado, se resolvió el recuento total de 0 paquetes electorales en 0 en 0 grupos de trabajo y se resolvió la reserva de 0 votos. Del mismo modo, se dejan de considerar las casillas 14 básica 1 y 14 Contigua 01, al haber sido declarada nula la votación recibida en estas casillas; levantándose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN EL MUNICIPIO

PARTIDO, COALICION O CANDIDATURA	VOTOS (Con letra)	VOTOS (Con número)
PAN	TREINTA Y NUEVE	39
PRD	CIENTO SETENTA	170
PRI	OCHOCIENTOS TRECE	813
VERDE	DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE	2,997
PT	CIENTO TREINTA Y CINCO	135
CP	CINCUENTA Y TRES	53
Movimiento Ciudadano	SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO	675
morena	CIENTO CINCUENTA Y OCHO	158
Fuerza por México	TRES MIL TRESCIENTOS SIETE	3,307
Partido Redes Sociales	DIECIOCHO	18
PT-MORENA	DOSCIENTOS TRECE	213
PT-VERDE	CIENTO UNO	101
VERDE-MORENA	CUARENTA Y SIETE	47
PT-MORENA-VERDE	SEIS	6
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	CERO	0
VOTOS NULOS	TRESCIENTOS SEIS	306
TOTAL	NUEVE MIL TREINTA Y OCHO	9,038

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

PARTIDO O CANDIDATURA	VOTOS (Con letra)	VOTOS (Con número)
PAN	TREINTA Y NUEVE	39
PRD	CIENTO SETENTA	170
PRI	OCHOCIENTOS TRECE	813
VERDE	TRES MIL CIENTO CUARENTA Y TRES	3,143
PT	DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE	259
CP	CINCUENTA Y TRES	53
Movimiento Ciudadano	SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO	675
morena	DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO	255
Fuerza por México	TRES MIL TRESCIENTOS SIETE	3,307
Partido Redes Sociales	DIECIOCHO	18
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	CERO	0
VOTOS NULOS	TRESCIENTOS SEIS	306
TOTAL	NUEVE MIL TREINTA Y OCHO	9,038

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS/LAS CANDIDATOS/AS

PARTIDO O COALICIÓN	VOTOS (Con letra)	VOTOS (Con número)
PAN	TREINTA Y NUEVE	39
PRD	CIENTO SETENTA	170
PRI	OCHOCIENTOS TRECE	813
PT-MORENA	TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE	3,657
CP	CINCUENTA Y TRES	53
Movimiento Ciudadano	SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO	675
Fuerza por México	TRES MIL TRESCIENTOS SIETE	3,307
Partido Redes Sociales	DIECIOCHO	18
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	CERO	0
VOTOS NULOS	TRESCIENTOS SEIS	306
TOTAL	NUEVE MIL TREINTA Y OCHO	9,038

CONSEJERO/A PRESIDENTE

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S

P=PROPIETARIO/A S=SUPLENTE

SECRETARIO/A

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S

P=PROPIETARIO/A S=SUPLENTE

CONSEJEROS/AS ELECTORALES

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S

P=PROPIETARIO/A S=SUPLENTE

REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S
PAN			
PRD			
PRI			
VERDE			
PT			
CP			
Movimiento Ciudadano			
morena			
Fuerza por México			
Partido Redes Sociales			
CI			

P=PROPIETARIO/A S=SUPLENTE

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO MUNICIPAL Y ENTREGUE COPIA A LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE PRESENTES.